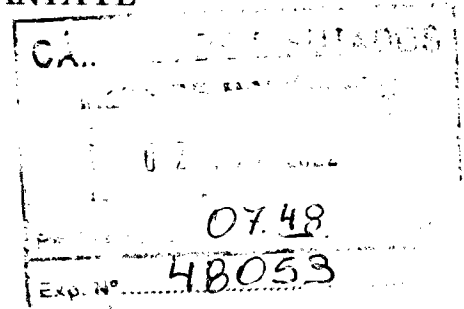




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe disponga la apertura de un Centro de Salud en el barrio La Ribera de Villa Gobernador Gálvez.

Carlos del Frade
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La salud es un derecho humano; para su ejercicio requiere de un sistema público de acceso universal, gratuito, de calidad y centrado en la comunidad.

Para fundamentar el pedido de que exista un Centro de Salud en el barrio La Ribera de Villa Gobernador Gálvez, es necesario primero describir las características del mismo y mostrar algunas estadísticas que refuerzan el pedido.

El barrio La Ribera está compuesto por 1.000 familias aproximadamente. Si bien aún no están los datos que arroja el último censo, hacemos una aproximación de que estas familias integran 6.000 vecinos y vecinas que habitan el lugar. El mismo se sitúa entre las empresas Swift y Paladini; y el barrio se encuentra entre calle San Diego y Lavalle.

Respecto a la población, la fuente laboral principal de trabajo formal se efectúa en ambos frigoríficos. Sin embargo, la mayoría de los y las vecinas se dedican a actividades vinculadas con la pesca, como también a trabajos informales como changas, albañilería y recolección de artículos reciclables (plásticos, cartones y papel). Las mujeres, en general, trabajan como empleadas domésticas y son amas de casas.

A nivel infraestructural, un gran número de casas tienen techos de chapa con lonas y son de madera, siendo su piso de tierra. Este tipo de construcciones deja muy expuesto a los vecinos del barrio a fenómenos climáticos propios de la geografía aledaña al río Paraná: temperaturas bajo cero en invierno o que superan los 35 grados en verano, inundaciones periódicas.

También, estas condiciones disponen a que un gran número de familias del barrio vivan en un estado de hacinamiento (entendido como más de tres personas durmiendo en una misma habitación). Además, es importante mencionar que; por el estado de sus calles, varias aun de tierras y otras de un asfalto muy defectuoso, los días de lluvia se ve dificultado de gran manera el acceso de los vehículos, por ende, también de las ambulancias u otros servicios.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En cuanto a los servicios básicos, este barrio no cuenta con red de gas natural, no cuenta con cloacas, ni agua potable de red. Tampoco posee conexión de luz legal.

Atención Primaria de Salud y algunos índices estadísticos

Cómo se describe en el portal oficial de la Provincia, un Centro de Salud es el lugar de mayor proximidad al vecino. No poseen camas de internación y son los encargados de garantizar la salud territorializada.

Los centros de salud se enmarcan dentro de la estrategia de atención primaria de salud (APS). Esta busca concebir la acción sanitaria desde el enfoque de Derechos, entendiendo al sistema de salud organizado y gestionado, desde el Estado, alrededor de un conjunto de principios claves como lo son el acceso, la equidad, la solidaridad, la búsqueda de respuestas a las necesidades de la población con un servicio integral y de calidad, la justicia social, la responsabilidad, la intersectorialidad y la participación social, entre otros.

A nivel provincial el Primer nivel de atención está constituido por 642 Centros de salud y samcos sin internación, provinciales y municipales, vinculados a la puerta de entrada a la red para una población que se estima a partir del último censo es de 3.600.451 (IPEC) dando como resultado que a nivel Provincial encontramos 1 centro de salud cada 5.608 habitantes.

En Villa Gobernador Gálvez funcionan 14 Centros de salud. Si estimamos el mismo crecimiento poblacional (un 12% más que las registradas en el Censo 2010) para el Municipio estimamos que hoy en Villa Gobernador Gálvez viven 114.000 personas; por ende a nivel Municipal encontramos 1 Centro de salud por cada 8.142 habitantes, es decir el Sistema de Salud Municipal, en términos estadísticos, necesitaría 6 efectores más para garantizar el servicio de la misma forma que se hace a nivel provincial.

A su vez, si centramos la visión en las particularidades socioeconómicas de la población del Municipio donde para el año 2010 según el censo del Indec, Villa Gobernador Gálvez presentaba 2936 hogares con NBI (necesidades básicas insatisfechas), lo que representaba el 13% de la totalidad de hogares.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A su vez, debe tenerse en cuenta que para ese mismo año, Villa Gobernador Gálvez presentaba el índice de desocupación más alto del Gran Rosario (8,4 %), agudizando aún más la necesidad de aumentar la oferta de efectores que puedan cubrir todas estas necesidades en salud.

La experiencia de “La Posta de salud integral Ramón Carrillo”

La secretaría de salud y medio ambiente de la Municipalidad de Villa Gdor. Gálvez, en abril del 2020, en el contexto de la pandemia, reconoció la ausencia de un efector en el barrio la Ribera que pueda dar respuesta a las necesidades en salud. Fue así que llevaron adelante una propuesta que les presentó la organización social “La Fábrica” que forma parte del movimiento “Ni un pibe menos por la droga”, que consistió en abrir una Posta Sanitaria en el edificio comedor ubicado exactamente en el centro del barrio.

El 7 de abril empezó a funcionar la misma en el comedor Municipal “La Ribera”. En éste, hasta ese momento se repartía el desayuno y la merienda de lunes a viernes, y en paralelo funcionaban talleres del Centro de Día y el Nueva Oportunidad (ahora Santa Fe Más). La Posta se conformó en sus comienzos con tres profesionales de la salud garantizados por la municipalidad (una médica, una enfermera y un kinesiólogo) más 7 estudiantes de la UNR (6 de Cs. Médicas y 1 de Psicología).

Desde el comienzo tuvo una fuerte inclinación a trabajar en y desde el territorio, buscando construir salud mediante la participación los vecinos y vecinas del barrio. Surgió entonces un curso de formación de agentes sanitarias, que durante el año 2020 tuvo su primera versión y luego durante el corriente año está llevando adelante su segunda versión (avalado por la secretaría de extensión universitaria de la Facultad de Ciencias médicas de Rosario).

Mediante estos cursos de formación vecinas de forma activa y constante llevaron adelante actividades de promoción y prevención de la salud en el territorio. Esta labor, fue y es fundamental en torno a los distintos desafíos sanitarios que emergieron producto de la pandemia, como también tantos otros preexistentes a la misma (vacunas, violencia de género, anticoncepción, embarazos no controlados, abandono de tratamientos crónicos, entre otros).



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De esta forma, articulando trabajadores de la municipalidad y la provincia (médicas, enfermeras, administrativas, maestranza, trabajadoras de la secretaría de desarrollo social, de la secretaría de género, de la secretaría de niñez, trabajadores del centro de día, del programa Santa Fe más) con vecinas desde su rol de agentes sanitarias, con organizaciones sociales, con estudiantes de la Universidad, con ollas populares del barrio y la comunidad en general, se han logrado llevar adelante a lo largo de 16 meses, en un contexto de pandemia, un sin fin de acciones sanitarias. Tanto en términos de atención, como también en prevención y promoción de la salud.

En cuanto a la planta de trabajadorxs: la secretaría de salud de VGG garantiza que actualmente la posta cuenta con: dos médicos que cumplen 6 horas cada uno de Lunes a Viernes, siendo el horario de atención de 9 Hs. a 15 Hs., una enfermera que cumple 6 horas de lunes a viernes, de 9 Hs. a 15 Hs.; una administrativa que cumple 6 horas de lunes a viernes, estando en simultáneo a las horas de atención médica y un maestranza que se ocupa principalmente de la limpieza, que cumple 5 horas diarias de lunes a viernes.

Además, se destina un monto de \$73.200, que se divide en forma de becas a seis estudiantes de medicina y una de artes visuales, que trabajando 80 horas mensuales, colaboran desde el comienzo del proceso en la organización y funcionamiento general, llevando también adelante el curso de formación de agentes sanitarias en el barrio.

Por último, también es insoslayable reconocer la labor de las agentes sanitarias, que han llevado un trabajo de promoción y prevención de la salud en el territorio, esencial durante todo el periodo de pandemia, trabajando 20 horas mensuales sin ningún reconocimiento monetario.

Datos de la demanda

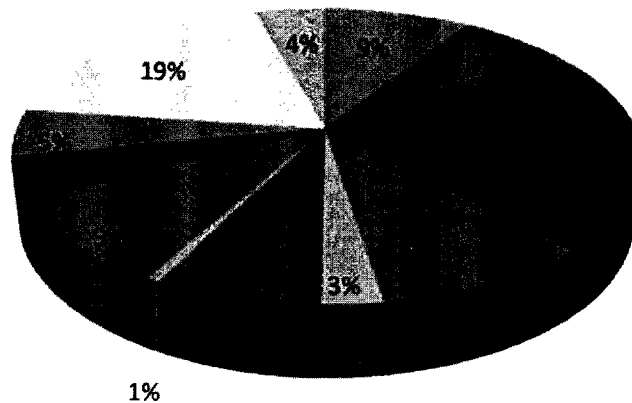
Se efectuaron desde el 7 de abril del 2020 hasta fines de Mayo de 2022 más de 5000 consultas médicas dentro de la posta de salud, se dio la formación de agentes sanitarias, se ejecutó la campaña de vacunación antigripal y Covid, se hicieron los certificados escolares para niños y se realizó un relevamiento de las familias del barrio.



Los siguientes datos fueron contruidos a partir de las planillas de registro diario de las profesionales de la salud de la Posta de Salud Integral “Ramón Carrillo”. Comprenden las consultas realizadas entre el 6 de enero del 2021 hasta el 30 de Julio del mismo año.

Consultas Clínicas de Adultos

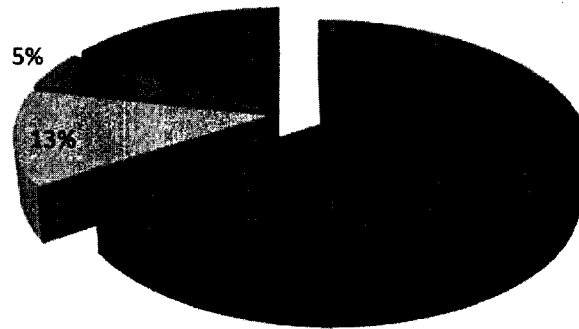
- HTA
- GASTROENTEROLOGÍA
- TBC
- COVID
- DBT
- HIPOTIROIDISMO
- MÚSCULO/ESQUELÉTICO
- OTROS
- RESPIRATORIO
- PIEL
- ITU
- ODONTO





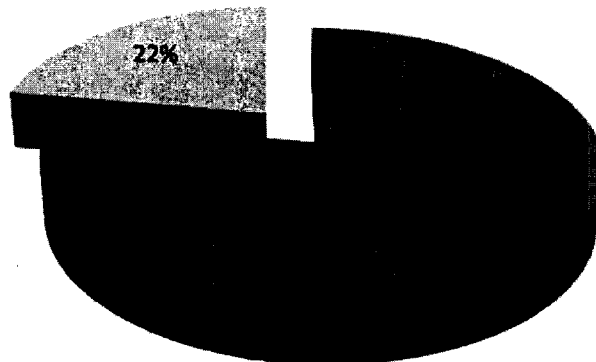
Consultas Pediátricas

■ Respiratorio ■ Piel ■ Gastroenterología ■ Control/vacunas



Consultas Gineco - Obstétricas

■ Ginecología ■ Obstetricia



El barrio se referencia con la posta sanitaria y valora su funcionamiento, reconociendo su clara necesidad. Una muestra de esto son las más de 400 firmas reunidas que exigen la construcción de un centro de salud.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El enorme flujo de vecinos y vecinas que se acercan cotidianamente a la posta, hace que hoy sea una necesidad imperiosa que la misma haga un salto cualitativo en cuanto a su naturaleza, **transformándose en un centro de salud.**

Las estadísticas, al igual que la voz de los vecinos, enuncian la clara necesidad de incorporar nuevas disciplinas (pediatría – ginecología – odontología – psicología) al equipo de salud del efector. Como también la necesidad de autonomía en cuanto al espacio de la atención, adquiriendo su propio edificio.

Hoy se lleva adelante el acto médico en un establecimiento compartido con otros dispositivos (comedor - centro de día - Santa Fe Más), siendo los consultorios un lugar que no cuentan con la intimidad necesaria para su finalidad (paredes y puertas de friselina), ya que no logran estar aislados sonoramente y solo de forma parcial en cuanto a lo visual.

La posta de salud cubre la demanda de un centro de salud, sin contar con la estructura necesaria para hacerlo.

No cuenta con SICAP (sistema de información), no posee historias clínicas, no posee la planta profesional necesaria, ni el edificio adecuado para la atención en salud.

Si logró explicitar la necesidad de un efector específico del territorio, si está ubicado en un punto estratégico espacialmente que logra la convergencia de las distintas poblaciones (algunas profundamente enemistadas entre sí) al efector, si es la referencia del barrio a la hora de la atención en salud, si articula los distintos actores en el territorio para ganar en salud, si lograr fomentar la participación de la comunidad.

Propuesta para el desarrollo en la construcción del centro de salud

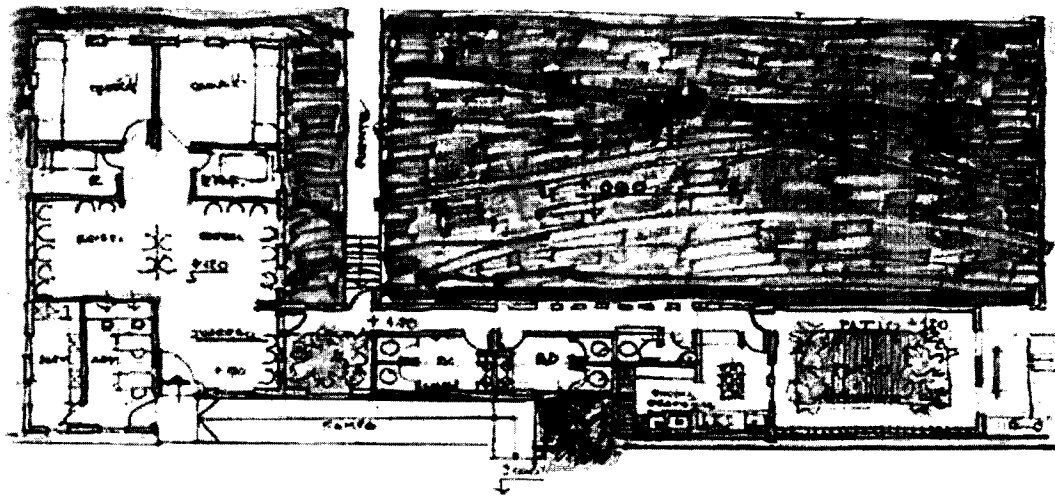
Para esta clara necesidad de evolucionar, el conjunto de trabajadores de la salud que trabajan en la Posta junto a la población del barrio han diseñado un proyecto que persigue la construcción de un centro de salud y que han tenido la deferencia de hacer llegar a este bloque.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el mismo se describe:

- *Se localizó un terreno pertinente para su construcción (en cuanto a tamaño, pero fundamentalmente en cuanto a su ubicación, teniendo en cuenta, gracias al tiempo transcurrido en el territorio, como se disponen los vínculos entre los distintos sectores del barrio).*
- *Se acudió a un arquitecto que diseñó un plano a partir de las necesidades básicas que registramos luego de 16 meses de funcionamiento (dos consultorios médicos, uno de enfermería, una recepción con lugar para la administrativa que por detrás aloje la farmacia, baños y una pequeña cocina. Esta sería la primera etapa, para poder empezar, estando ya prediseñadas nuevas fases que permitan ampliarlo (aumentando el número de consultorios).*



La necesidad inicial en cuanto al equipo de salud, teniendo en cuenta la demanda que manifiestan las estadísticas y las acciones sanitarias llevadas adelante en la comunidad es:

- *6 horas de Lunes a Viernes de trabajo administrativo;*
- *6 horas de Lunes a Viernes de trabajo de limpieza;*
- *2 horas tres días a la semana de trabajo en territorio de 6 agentes sanitarias;*
- *6 horas de Lunes a Viernes de consultorio clínico para adultos;*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- *6 horas de Lunes a Viernes de servicio de enfermería;*
- *4 Horas de Lunes a Viernes de consultorio pediátrico;*
- *4 horas dos días a la semana de consultorio ginecológico;*
- *6 horas un día a la semana de consultorio psicológico.*

Y por último concluye:

Este proyecto sintetiza 16 meses de construcción colectiva de salud, en un contexto difícil, donde la pandemia agudizo y puso en evidencia necesidades y a su vez la posibilidad de construir derechos. Desde lo construido por todos y todas las que integramos este proyecto, por los vecinos y vecinas que dan vida a esta experiencia le solicitamos al intendente de Villa Gobernador Gálvez y al Gobernador de la provincia de Santa Fe los recursos necesarios para la construcción del centro de salud en el barrio La Ribera.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de comunicación.

Carlos del Frade

Diputado Provincial